



Ayuntamiento de ALGODONALES

Expediente nº: 2024/DEC_01/000010

ANUNCIO

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso de Méritos (Personal Laboral Temporal)

Asunto: Apoyo Cultura (Dos de Mayo)

ANUNCIO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de selección para la contratación en régimen de personal laboral temporal, de una plaza de **Auxiliar Administrativo-Apoyo Cultura (Dos de Mayo)**, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
<i>Daniel Sánchez Rossi</i>	***048***
Damián de la Torre Boza	***395***
Almudena García Girón	***262***

No hay aspirantes excluidos.

La baremación de méritos y posterior Entrevista Estructurada en que consiste el proceso selectivo, se efectuará el día 3 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Algodonales.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Jerez de la Frontera o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a la que acompañará copia de la resolución denegatoria o documento acreditativo de la interposición o resolución del recurso administrativo, según proceda, uniendo copia de todo ello para la entidad demandada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno.: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es